

**10 K VAQUILLA DEL ÁNGEL - CIUDAD DE TERUEL 2010  
REGLAMENTO DE LA PRUEBA**

**Artículo 1º:** 42 Y PICO, S.L. organiza para C.A. MUDÉJAR, la primera edición de la carrera pedestre denominada 10 K VAQUILLA DEL ÁNGEL - CIUDAD DE TERUEL 2010, prueba atlética en la que la que podrán participar mayores de 18 años, debidamente inscritos, según las categorías descritas en el artículo 4.

**Artículo 2º:** El recorrido de la prueba para la categoría absoluta constará de DIEZ MIL METROS (10.000 m), fijándose la celebración el día 4 de julio de 2010, domingo, a partir de las 10 horas. La salida y la meta se sitúan en la AVENIDA RUIZ JARABO, de Teruel.

**Artículo 3º:** El plazo de inscripción y el precio del dorsal es el siguiente:

Del 24 de mayo al 30 de junio	CON CHIP AMARILLO PROPIO 9 €
	SIN CHIP AMARILLO PROPIO 10 €

La **retirada de dorsales y chip** de cronometraje será el 4 de julio de 8:00 a 9:30, en la zona de SALIDA.

La carrera será cronometrada por el sistema Championchip®. En el km 5 habrá una manta de control de paso.

Se harán dos cajones de salida SUB 38 y SUB 42, en función del tiempo previsto en completar la prueba.

Lugar de inscripción:

- 42 Y PICO, la tienda del corredor, calle Enmedio 97 de Castellón de la Plana.
- A través de la página web [www.42ypico.es](http://www.42ypico.es), realizando el ingreso a través de la pasarela de pago mediante tarjeta bancaria.
- En las tiendas colaboradoras de Valencia:
  - o Bikila: calle Marqués de San Juan, 9.
  - o Runners World: Gran Vía de la Germanías, 14.
  - o Evasión: calle Hernández Lázaro, 7.

**Artículo 4º:** Los participantes serán agrupados en las siguientes categorías, según su edad y sexo:

**CATEGORÍA ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA**

CATEGORÍA	EDAD
JUNIOR	Nacidos/as en 1991 y 1992
PROMESA	Nacidos/as en 1988,89 y 90
SENIOR	Nacidos/as desde 1987 hasta el día que cumplan 35 años
VETERANO/A A	Desde el día que cumplan 35 años hasta veterano/a B
VETERANO/A B	Desde el día que cumplan 46 años hasta veterano/a C
VETERANO/A C	Desde el día que cumplan 59 años
LOCAL	Cualquiera de las categorías anteriores residente en Teruel

**CATEGORÍA CLUB:** La suma del mejor tiempo en meta de 5 corredores de un mismo club federado. Se subvencionarán con 20 euros de combustible a los clubs que inscriban un mínimo de 5 corredores. Deberán rellenar una sección especial para acceder a esta ayuda. Sólo podrán acceder a esta ayuda los clubs que vengan de fuera de la provincia de Teruel.

**Artículo 5º:** PREMIOS

**CATEGORÍA ABSOLUTA**

Los tres primeros atletas clasificados en las categorías anteriores recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación, excepto la categoría club. Todos los participantes recibirán una camiseta conmemorativa además de una bolsa del corredor integrada por todos los obsequios que la organización pueda recabar de las entidades colaboradoras.

Además se entregarán los siguientes premios en metálico:

CATEGORÍA ABSOLUTA			
MASCULINO	PREMIO	FEMENINO	PREMIO
1º	100 € + PDTOS. LOCALES	1º	100 € + PDTOS. LOCALES
2º	PRODUCTOS LOCALES	2º	PRODUCTOS LOCALES
3º	PRODUCTOS LOCALES	3º	PRODUCTOS LOCALES
CATEGORÍA CLUB			
	1º		275 €
	2º		150 €
	3º		125 €
	4º		100 €
	5º		75 €
	6º		50 €

**POSICIONES EN META:** los llegados en las posiciones 20 y 200 recibirán un par de zapatillas, gentileza de 42 Y PICO.

Los llegados a meta en la posición: 10, 30, 50, 100, 250, 350, 400 y 450: recibirán PRODUCTOS LOCALES.

Al corredor más veterano llegado a meta: recibirá PRODUCTOS LOCALES.

La ceremonia de entrega de premios se hará en meta, a partir de las 11:30.

**Artículo 6º:** Prueba de 10 km: se habilitará un puesto de avituallamiento en el punto kilométrico 5 de la prueba, además del habilitado en la línea de meta.

**Artículo 7º:** Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización.

**Artículo 8º:** Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. Prueba de 10 km: el control de llegada de los participantes se cerrará a las 11:30 horas.

**Artículo 9º:** Todos los inscritos por el hecho de participar declaran encontrarse en buenas condiciones físicas. La organización dispone de un seguro de responsabilidad y accidentes que cubrirá la prueba. La organización no se hace responsable de los daños, físicos o morales, que puedan producirse derivados de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

**Artículo 10º:** Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

**Artículo 11º:** Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente a la Organización.

**Artículo 12º:** Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta y cerrando la carrera respectivamente, durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

**Artículo 13º:** Los participantes y asistentes a la prueba ceden los derechos de su imagen sobre las fotografías en las que aparecen para que la Organización pueda reproducirlas como publicidad de posteriores eventos similares.